

— 4 —
N^o 5
D^o E

Q^uo D^o D^o Juan Timenez
proprio de la Parroquial de Penafiel, de
Oviedo, y estando al presente en la Villa de San
Pedro, Como mas aya lugar, para
a mi noticia harenido, que una
tengo, y poseo en esta expresada
Parroquia, estaban determinadas
las Reclutas, y Cadenas de Perida
Toledo, y Otras, disponiendo, que dhas
de a recibir dha Carga por el monto
do en el año pasado de quaxenta y och
de esta Villa, a mi Padre Lorenzo Timenez, la
dad de Cien R^l Vellon, para Ayuda a la fabrica
cierto tabicon, para la maior seguridad, y Comod
de dhas Cuerdas, Como Constaxa de las Razones del C